

61.147/07. Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0037/07-CA; Entidad Urbanística de Conservación Espartales I; C.I.F./N.I.F. (G-41718974); Realizar vertido de aguas residuales; T. M. La Rinconada (Sevilla).

Sevilla, 2 de octubre de 2007.-El Comisario de Aguas, Javier Serrano Aguilar.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

61.977/07. Anuncio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre notificación a don Mariano Hernández Hernández del pliego de cargos formulado en el expediente sancionador incoado por acuerdo de su Comité Ejecutivo con fecha 21 de junio de 2007.

Intentada y no habiendo podido practicarse a don Mariano Hernández Hernández la notificación del pliego de cargos formulado por los Instructores en el expediente sancionador incoado por acuerdo del Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 21 de junio de 2007, se procede a los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar a don Mariano Hernández Hernández el citado Pliego de Cargos, concediéndole un plazo de veinte días desde la presente publicación para que tome conocimiento del mencionado acto, el cual estará puesto de manifiesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sita en Madrid, calle Serrano número 47.

Madrid, 4 de octubre de 2007.-Los Instructores del expediente, María Pita-Wonenburger Silvar y Pablo Táuler San Miguel.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

60.343/07. Anuncio del Principado de Asturias-Consejería de Industria y Empleo. Dirección General de Minería, Industria y Energía de Concurso Público de derechos mineros-C.P. 01/2004.

Por Resolución de 5 de julio último de la Consejería de Industria y Empleo del Principado de Asturias, se ha acordado la convocatoria de Concurso Público, a instancia de parte, sobre los espacios francos que resultan registrables con motivo de la declaración de caducidad de los derechos mineros cuya relación figura publicada en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» de 23 de junio de 2007.

A efectos informativos se dispone para consulta en la Dirección General de Minería, Industria y Energía de un plano aproximado de las superficies registrables.

Las condiciones, plazos y requisitos del concurso serán las establecidas en el art. 72 del R. D. 2857/78, de 25 de agosto que aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como las que figuran en el Anexo a la Resolución anteriormente citada, por la que se convocó el concurso (C.P. 01/2004).

Para la obtención de mayor información, se pueden dirigir a la Consejería de Industria y Empleo, Dirección General de Minería, Industria y Energía, Sección de Ordenación Minera, Pl. España, 1, 4.ª planta, 33007 Oviedo, Tlfno. 985106453, Telefax 985106459.

Oviedo, 6 de julio de 2007.-El Jefe del Servicio de Promoción y Desarrollo Minero, José Benito Solar Menéndez.

61.953/07. Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, por el que se somete a información pública la petición de reconocimiento en concreto de utilidad pública, de la planta de ciclo combinado La Pereda, en el término municipal de Mieres (Asturias).

A los efectos establecidos en los artículos 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, en cumplimiento de los artículos 52 y 53 de la Ley 54/1997, de 27 de enero, del Sector Eléctrico, se somete a información pública la petición de reconocimiento de utilidad pública de la Planta de Ciclo Combinado La Pereda, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Endesa Generación, S.A., con domicilio en C/Ribera del Loira, n.º 60, Madrid.
- Municipio de emplazamiento: Mieres (Asturias).
- Finalidad: Producción de energía eléctrica.
- Características principales:

Grupo de Ciclo Combinado de generación de electricidad.

Configuración: 1x1 (una turbina de gas y una de vapor en configuración monojeje).

Potencia aproximada: 410 MW.

e) Localización: se ubicará en una parcela contigua a la Central Térmica de Carbón de la Pereda, propiedad de Hunosa, aprovechando parte de la infraestructura existente en la misma.

f) Presupuesto aproximado: 181 millones de euros.

La relación de bienes y derechos afectados por el proyecto es:

Identificación catastral: 2152101TN79.

Superficie: Superficie total, 108.112 metros cuadrados.

Propietario: Hulleras del Norte, S.A.

Dirección: Avda. de Galicia, n.º 44, 33005 Oviedo, Asturias.

Identificación catastral: 25S0001PS.

Superficie: Superficie a ocupar, 40.080 metros cuadrados en pleno dominio.

Propietario: Hulleras del Norte, S.A.

Dirección: Avda. de Galicia, n.º 44, 33005 Oviedo, Asturias.

La declaración, en concreto, de utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la citada Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Se informa que este anuncio se realiza a los únicos efectos del reconocimiento de utilidad pública, del proyecto citado, mientras que la correspondiente información pública de la autorización administrativa y del estudio de impacto ambiental, será realizada por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras del Gobierno del Principado de Asturias, en cumplimiento de los artículos 16.2 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, y el artículo 12.2 del R. D. 509/2007, de

20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para su desarrollo y ejecución.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la Memoria justificativa y características técnicas de la instalación, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Asturias, sita en la Plaza de España, 6, 33007 Oviedo, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas, por triplicado y en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Oviedo, 3 de octubre de 2007.- El Director del Área de Industria y Energía, Gonzalo Mesa Álvarez.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

60.165/07. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información en Guadalajara, sobre solicitud de permiso de investigación número 2.554, «Gajanejos».

La Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho, número, nombre, mineral, superficie, términos municipales y solicitante:

P.I. 2.554. «Gajanejos». Sección C). 159 cuadrículas mineras. Utande, Gajanejos, Ledanca, Brihuega y Mudex. BDEU, S.L.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 147, de 13 de julio de 2007.

Guadalajara, 19 de septiembre de 2007.-El Delegado Provincial, Alberto Rojo Blas.

60.168/07. Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Sociedad de la Información en Guadalajara, sobre solicitud de permiso de investigación número 2.569, «Cubillas».

La Delegación Provincial de Industria y Sociedad de la Información de Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente derecho minero, con expresión de tipo de derecho, número, nombre, mineral, superficie, términos municipales y solicitante:

P.I. 2.569. «Cubillas». Sección C). 99 cuadrículas mineras. Sigüenza, Estriégana y Saúca. Areniscas de los Pinares Burgos-Soria, S.L.

Y habiendo sido admitido definitivamente este registro se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

El presente anuncio ha sido publicado en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 147, de 13 de julio de 2007.

Guadalajara, 19 de septiembre de 2007.-El Delegado Provincial, Alberto Rojo Blas.